

ANÁLISIS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TUMACO 2016 - 2019, DESDE  
EL ENFOQUE RURAL TERRITORIAL

UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS  
SAN ANDRES DE TUMACO  
2017

ANÁLISIS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TUMACO 2016 - 2019, DESDE  
EL ENFOQUE RURAL TERRITORIAL

Presentado por:  
MIGUEL ALFONSO BANGUERA JARAMILLO

Trabajo presentado como requisito parcial para optar al título de Ingeniero Agroforestal -  
Modalidad Monografía

Asesor:  
ÁLVARO MAURICIO CADENA PASTRANA I.AF.

UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS  
SAN ANDRES DE TUMACO  
2017

## TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN .....	1
2. OBJETIVOS.....	2
2.1. Objetivo General .....	2
2.2. Objetivos Específicos .....	2
3. MARCO CONCEPTUAL.....	3
3.1. Planeación Estratégica .....	3
3.2. Participación Ciudadana .....	3
3.3. Territorio.....	4
3.4. Concepto de rural y urbano .....	5
3.5. Nueva ruralidad .....	5
3.6. Desarrollo .....	6
3.7. Desarrollo Rural .....	7
3.8. Desarrollo rural con enfoque territorial.....	7
3.9 Enfoque Territorial Participativo (ETP).....	8
4. MARCO CONTEXTUAL .....	9
4.1. Los enfoques de Desarrollo Rural en Colombia.....	9
4.2. El Municipio de Tumaco .....	10
5. MARCO LEGAL .....	13
Constitución Nacional de 1991. ....	13
Ley 60 de 1993.....	13
Ley 99 de 1993.....	13
Ley 101 de 1993.....	13
Ley 131 de 1994.....	13
Ley 136 de 1994.....	13
Ley 152 de 1994.....	14
Ley 160 de 1994.....	14
Ley 388 de 1997.....	14
Ley 607 de 2000.....	14
Ley 1454 de 2011.....	14

CONPES 3811/ 2014 .....	14
Ley 70 DE 1993 .....	14
6. METODOLOGIA .....	15
7. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	17
7.1. Análisis situacional del contexto rural de Tumaco .....	17
7.2. Procesos de Desarrollo Rural en Tumaco .....	20
7.3. Análisis crítico del Plan de Desarrollo Municipal.....	21
7.4. Indicadores de Desarrollo Rural en el municipio de Tumaco .....	25
7.5. Recomendaciones de mejora al Plan de Desarrollo Municipal .....	37
8. CONCLUSIONES .....	39
9. BIBLIOGRAFÍA.....	40

## 1. INTRODUCCIÓN

En Colombia, los planes de desarrollo han sido diseñados como instrumentos facilitadores para la toma de decisiones de las autoridades territoriales, permitiéndoles orientar y racionalizar sus acciones, a fin de gestionar y ejecutar de manera más eficientes los recursos públicos provistos y garantizar un mayor bienestar a su población; es por tal razón que se consagra a través de diversas normativas desde su institucionalización, que toda inversión pública debe realizarse en función de los planes de ordenamiento y desarrollo, siendo éstos elementos vinculantes del quehacer político de cada entidad pública (Constitución Nacional de 1991; Ley 131 de 1994; Ley 152 de 1993).

Velásquez y González (2003), mencionan que la planificación territorial en dichos documentos se pueden analizar en dos perspectivas, desde el proceso, comprendiendo una serie de dinámicas sociales y políticas, en torno a la identificación de problemas y potencialidades presentes y futuras; y así mismo, desde el escenario, como una oportunidad de encuentro entre voces diferentes interesadas en construir consensos básicos sobre metas de bienestar y sobre los procedimientos, instrumentos y acciones necesarios para alcanzarlas. En consecuencia, la planeación territorial conlleva un eminentemente político que enlaza medios y fines, presente y futuro, problemas y soluciones, potencialidades y realizaciones, conocimiento y acción; sin embargo, la funcionalidad de estos planes se ha visto relegada hacia los núcleos urbanos y en poca relevancia a los rurales, en donde la economía campesina ha pasado a un segundo plano, sin analizar la importancia que ésta representa en el desarrollo económico de nuestro país.

(Ibid, 2003; PNUD, 2008).

En Colombia durante la última década, donde se pudo analizar que existe la creencia general que a mayor desarrollo, menor importancia del sector agropecuario y menor población rural; pero, a diferencia del caso colombiano, otros países desarrollados tienen un sector agrario fuerte, que les asegura la provisión de alimentos y genera efectos multiplicadores importantes en otros sectores (Velásquez y González, 2003).

Es por ello, que la presente monografía tiene por objeto analizar el Plan de Desarrollo Municipal de Tumaco, denominado, “Tumaco, Nuestra PAZión 2016 – 2019” desde el enfoque territorial rural, el cual permita identificar fortalezas, retos y objetivos que faciliten la generación de estrategias de seguimiento y mejoramiento en el municipio de Tumaco y sus comunidades, siendo instrumentos integrales para el desarrollo de sus municipios (Coombs, en CEPAL, 2003; PNUD, 2008).

## **2. OBJETIVOS**

### **2.1. Objetivo General**

1. Analizar el Plan de Desarrollo Municipal de Tumaco "*TUMACO nuestra PAZión 2016 - 2019*", desde el enfoque del Desarrollo Rural Territorial.

### **2.2. Objetivos Específicos**

1. Proveer elementos conceptuales y metodológicos que permitan orientar la mejora del accionar institucional en el territorio de Tumaco, desde los principios que enmarca la nueva ruralidad y sustentabilidad.
2. Plantear lineamientos futuros, con respecto a los alcances del Plan de Desarrollo Municipal de Tumaco, articulado al modelo de gestión territorial rural.

### 3. MARCO CONCEPTUAL

#### 3.1. Planeación Estratégica

El concepto de planeación se transcribe en un proceso para el establecimiento de objetivos y escogencia del medio más apropiado para su logro; la planeación se anticipa a la toma de decisiones, es un proceso de decisión, previo a la acción (Ackoff, 1981).

En el caso de planeación estratégica, está se realiza a través de la participación activa de miembros de una organización o institución, en donde plantean una visión del estado futuro y establecen unos logros e indicadores a alcanzar, con base en el análisis de sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (Goodstein, *et al.*, 1998; Serna, 2009).

La planeación estratégica se desarrolla en tres niveles: planeación estratégica corporativa, planeación estratégica funcional o táctica y planeación estratégica operativa, realizándose por medio de las siguientes etapas: 0) Definición del horizonte de tiempo, 1) Principios corporativos, 2) Diagnóstico estratégico, 3) Direccionamiento estratégico (Visión, misión, Objetivos estratégicos, Ejes estratégicos), 4) Proyección estratégica (Áreas estratégicas, proyectos estratégicos), 5) Alineamiento estratégico (Visión compartida, mapas estratégicos), 6) Plan operativo (Estrategias y planes de acción), 7) Monitoria estratégica (Índices de gestión) (Porter, 1985; Kourdi, 2008; Ibid, 2009).

#### 3.2. Participación Ciudadana

La participación ciudadana, según Alberich (2004), es el conjunto de actividades, procesos y técnicas por los que la población interviene en los asuntos públicos que le afectan. Es una “*nueva política*” que incorpora las demandas y las necesidades de los ciudadanos para dotar de mayor viabilidad y eficacia a las administraciones públicas. La participación ciudadana se puede realizar a través de las siguientes categorías:

- a) El trabajo voluntario en organizaciones y redes sociales.
- b) Participación en grupos políticos.
- c) Participación en grupos de interés.
- d) Participación en protestas pacíficas.
- e) Participación en debates públicos.

### 3.3. Territorio

Para Geiger (1996), el territorio es una extensión terrestre que incluye una relación de poder o de posesión por parte de un individuo o de un grupo social, conteniendo límites de soberanía, propiedad, apropiación, disciplina, vigilancia y jurisdicción, y transmite la idea de cerramiento.

Precedo (2004) por su parte, invita al análisis de las nuevas realidades territoriales del siglo XXI, a partir de las relaciones existentes entre los territorios locales y los sistemas globales.

El territorio se afianza desde su complejidad y reconocimiento, siendo el producto del análisis desde diferentes enfoques interdisciplinarios como la geografía, economía, política, antropología y sociología, entre otros (Llanos, 2010). Así mismo, retoma las experiencias y vivencias propias del individuo y posteriormente del colectivo, tal como lo menciona Bozzano (2009): *“Nuestros territorios son a la vez reales, vívidos, pensados y posibles porque nuestras vidas transcurren, atraviesan y percolan nuestros lugares desde nuestros sentidos, significaciones e intereses generando un sinnúmero de procesos que nuestro conocimiento se encarga de entender y explicar...”*.

La dinámica de un territorio está integrada por un conjunto de elementos objetivos y subjetivos, materiales e inmateriales construidos por los organismos sociales, a partir de proyecciones colectivas e individuales. Estos elementos definen al territorio a partir de la existencia de un espacio geográfico, en donde el individuo o un grupo social ejerce cierto dominio, relaciones de poder, y diferentes actitudes como soberanía, propiedad, apropiación, disciplina, vigilancia y jurisdicción, y culturas atribuidos al mismo; por tanto, se convierte en un estado político y afectivo (Brunet *et al.*, 1992; George, 1994; Geiger, 1996; Montañez, 2001).

Colombia, al constituirse como una nación biodiversa y pluricultural, menciona en su Constitución de 1991, el reconocimiento y protección la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana (CPC, art. 7), reconociendo a estas comunidades (negras e indígenas), y consagrando sus derechos étnicos, culturales, territoriales, de autonomía y participación, tales como: la igualdad y dignidad de todas las culturas como fundamento de la identidad nacional. *“Los pueblos étnicos y su territorio se pertenecen, son inseparables. El territorio se significa en el embrión que dio inicio a la existencia de sus pueblos, con culturas e identidad propia, proporcionando alimentación, vivienda y en y recreación; sin territorio, no hay vida...”* (OEI 2009).

### **3.4. Concepto de rural y urbano**

Diferentes entidades internacionales han definido a lo rural como aquel espacio en el que la sociedad desarrolla sus actividades Primarias y de las cuales obtiene servicios y recursos naturales. Según la OCDE (2012), lo rural puede definirse por densidad poblacional (menor a 150 habitantes por km<sup>2</sup>), tamaño del asentamiento poblacional, disponibilidad de servicios básicos, población económicamente activa. Así mismo, se caracteriza por la disposición dispersa de viviendas y explotaciones agropecuarias existentes en ella. No cuenta con un trazado o nomenclatura de calles, carreteras, avenidas, y demás. Tampoco dispone, por lo general, de servicios públicos y otro tipo de facilidades propias de las áreas urbanas (DANE, 2010).

Por su parte, lo urbano se caracteriza por estar conformada por conjuntos de edificaciones y estructuras contiguas agrupadas en manzanas, las cuales están delimitadas por calles, carreras o avenidas, principalmente. Cuenta por lo general, con una dotación de servicios esenciales tales como acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, hospitales y colegios, entre otros. Son espacios con mayor población, alta densidad de población, mayor extensión y mayor dotación de infraestructuras y servicios, donde se concentra la actividad y el empleo en los sectores secundario y terciario principalmente, y mucho menor el primario (DANE, 2010; OCDE, 2012).

En Colombia, la Ley 388 de 1997 lo define a través de los POT, como “...*suelo urbano aquel territorio que cuenta con infraestructura vial y redes primarias de energía, acueducto, y alcantarillado; y al suelo rural como aquel que no es apto para el uso urbano y su destinación corresponde a usos agrícolas, ganaderos, forestales, explotación de recursos naturales y actividades análogas...*”

En la actualidad, múltiples estudios apuntaron a reconceptualizar todo lo sucedido en el ámbito rural, sus dinámicas productivas, acciones transformadoras y su relación con el entorno, en ese sentido, se infiere la necesidad de analizar la “*nueva ruralidad*”, como aquella realidad que ya está sucediendo y es producto de múltiples transformaciones del entorno exterior (Dirven, 2004). En Colombia, este proceso inició a través de las nuevas políticas rurales, orientadas a conocer de una manera muy general la realidad de esta Colombia Rural: 3° Censo Nacional Agropecuario (DANE, 2016) y Misión para la transformación del campo – Misión Rural (DNP, 2015), estrategias que orientan a través del estudio de estas realidades, sus formas de abordaje y construcción de estrategias de desarrollo por parte de comunidades, instituciones y el Estado en relacionamiento y articulación.

### **3.5. Nueva ruralidad**

La nueva ruralidad es un concepto que abarca un conjunto de territorios dentro de otros, en donde sus pobladores se desempeñan en diferentes sectores productivos como la agricultura, artesanía,

industrias pequeñas y medianas, prestación de servicios, ganadería, pesca, minería, extracción de los recursos naturales, turismo, entre otros; destacándose la re significación del campesinado y valoración constante de la interacción entre los asentamientos y organizaciones del territorio y el exterior, de manera que sugiere la interdependencia entre el medio rural, el medio urbano y el mundo en general (Perez, 2001).

El mundo rural presenta particularidades históricas, sociales, culturales y ecológicas con una realidad propia, inclusive, en las formas en que se relaciona con la sociedad; por tanto, la nueva ruralidad propone elementos diferenciadores como la ocupación de un territorio con formas de dominación y significado, que le otorguen una identidad y no solo dominio sobre la tierra (Wanderley, 2001). En este nuevo concepto, lo rural no solo puede ser conceptualizado al habitar en los campos o trabajar la tierra, sino representa una cuestión antropológica cultural, una cosmovisión diferente a la urbana que constituye un mundo propio, en donde se expresan diferentes modos de conocer, pensar, y comunicar (Ministerio de Educación de Chile, 2003).

Colombia en la nueva ruralidad, hace énfasis en la participación de las mujeres en las actividades productivas, reproductivas y comunitarias, la valoración del campesinado colombiano como deuda histórica Nacional, en la propiedad de territorio por sobre tierra, en el poder participar sobre la toma de decisiones de los recursos (gobernanza) y las relaciones con el resto de sistemas sociales y económicos, representando cambios sustanciales en la población y en las condiciones de vida rurales (Departamento Nacional de Planeación, 2000; Ruiz, 2003).

### **3.6. Desarrollo**

La palabra desarrollo es entendida popularmente como el cambio, transformación y evolución que sufre un sujeto, objeto u organismo, para poder liberar sus potenciales máximos (Martínez, 2012). Sin embargo, el concepto de desarrollo, suele acuñarse a una cantidad de circunstancias y procesos; sin que su sentido sea siempre claro, asimilado frecuentemente a la idea de progreso, generando un sinnúmero de cuestionamientos y reflexiones, entre ellas, la presentada por Esteve (1996): *“El desarrollo ocupa la posición central de una constelación semántica increíblemente poderosa. Nada hay en la mentalidad moderna que pueda comparársele como fuerza conductora del pensamiento y del comportamiento. Al mismo tiempo, muy pocas palabras son tan tenues, frágiles e incapaces de dar sustancia y significado al pensamiento y la acción como ésta...”*

El desarrollo se ha convertido en un sustantivo con tal pluralidad de sentidos, que ha necesitado de apellidos y objetivos de acción, para conservar algún significado: desarrollo rural, desarrollo auto sostenido, desarrollo sostenible, desarrollo integrado, desarrollo participativo, entre otros; por lo que históricamente ha sido asociado el concepto de desarrollo a palabras como crecimiento, evolución y maduración, como un constructo social de casi dos siglos; por otro lado, el concepto de progreso fue desgastado y desprestigiado por los europeos colonialistas y los

autócratas locales, sustentado en el discurso del desarrollo (Morin y Kern, 1993; Esteva y Sbert 1996; González y Camarero, 1999; Escobar, 2006).

### **3.7. Desarrollo Rural**

El concepto de desarrollo rural es un campo de debate ideológico y teórico, con diferentes puntos de vista y distintas formas de abordaje, como las teorías generales de cambio social, teorías del desarrollo afincadas en los procesos de industrialización y urbanización, la re significación de actores y roles, entre otras (Plaza, 1990).

Históricamente, tal como señala Pérez (2001), dentro la idea de progreso afianzada en el siglo XIX, se encontraba inherente un mejoramiento progresivo, que implicaba pasar... “*de lo atrasado a lo moderno, de lo rural a lo urbano, de lo agrícola a lo industrial...*”, así, lo rural, era asumido, como lo rezagado y residual. En esta idea, se apoyan buena parte de los enfoques que han marcado la pauta del desarrollo rural durante varias décadas. Sepúlveda (2003), menciona es posible identificar dos grandes vertientes de pensamiento en la literatura sobre desarrollo rural, la primera de ellas de carácter económico, centrada especialmente en aspectos productivos; y la segunda, de corte más interdisciplinario, enfocada en aspectos históricos, sociales y culturales. Podría afirmarse; sin embargo, que es la primera vertiente la que ha tenido mayor predominio en los análisis sobre el desarrollo rural (Ellis y Biggs, 2001, Plaza, 2002; Sepúlveda, 2003).

Las formulaciones de la economía clásica en el siglo XVIII concebían el progreso como el tránsito de lo rural hacia lo urbano, de lo agrícola a lo industrial, de lo atrasado a lo moderno. Esta concepción de progreso, situaba al sector industrial en el centro del desarrollo económico y de la transformación estructural de las sociedades, mientras que el sector agrícola debía de ajustarse pasivamente en función de las demandas industriales y urbanas, asumiendo un comportamiento meramente residual. En la actualidad, otras formas de abordar las percepciones o representaciones sobre el desarrollo rural, tienen que ver con las lógicas del desarrollo presentes en los habitantes locales, las organizaciones y el nivel funcional, los objetivos del desarrollo propuestos por la comunidad y las posiciones sociales de género, entre otras (Pérez, 2001; Camarero, 2004).

### **3.8. Desarrollo rural con enfoque territorial**

El desarrollo territorial rural es un proceso simultáneo al llevado en la nueva ruralidad, y de cambio institucional, social, ambiental y productivo que se está llevando a cabo en determinadas localidades, permitiendo avanzar en la superación de la pobreza como un constructo social, y siendo una renovación retórica a las nuevas implementaciones del enfoque de desarrollo rural (Schejtman y Berdegúé, 2004; Favareto, 2006).

Según el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura II CA (2004), el desarrollo rural con enfoque territorial es “...una propuesta que se centra en el individuo, que considera los puntos de interacción entre los sistemas humanos y los sistemas ambientales, que busca la sostenibilidad del bienestar, reconociendo el carácter multidimensional de los sistemas productivos y que favorece el aprovechamiento competitivo; pero racional de aquellos recursos que favorezcan la inclusión del mayor número posible de grupos sociales relegados...”, teniendo como finalidad, el fortalecimiento de las capacidades institucionales y sociales, locales para conducir al mejoramiento sostenido de las condiciones de vida en los territorios, conservación del ambiente y buen vivir de los pueblos habitantes, en coherencia con sus patrones socio culturales (ECADERT, 2010).

El enfoque de Desarrollo Territorial Rural supone una perspectiva multidisciplinaria, en donde se integran aportes desde diferentes disciplinas y dimensiones: i) Dimensión política, ii) Dimensión económica, iii) Dimensión de ambiental y iv) Dimensión social (CEPAL, 2010).

### **3.9 Enfoque Territorial Participativo (ETP)**

El Enfoque Territorial Participativo -ETP, corresponde a un proceso de planificación aplicado a un territorio socialmente construido, de amplia interrelación y consenso entre actores institucionales (públicos y privados) y sociales, que se identifican con un espacio geográfico, donde viven y operan, por tradición cultural, política e histórica, para resolver problemas comunes y solucionarlos de acuerdo a intereses y prioridades compartidas. (FAO, 2005).

Un ejemplo de esto, son los presupuestos participativos, uno de los instrumentos más relevantes y populares, en la cual sus objetivos se refieren al de conseguir una mayor participación de los ciudadanos en la vida pública y, en particular, en la toma de las decisiones políticas, y permitir un mejor control de los gobernados sobre sus gobernantes. (Ramírez, 2005)

## 4. MARCO CONTEXTUAL

### 4.1. Los enfoques de Desarrollo Rural en Colombia

Múltiples formas de análisis han existido en torno al abordaje de los enfoques de desarrollo, por tanto, es necesario realizar la construcción de un mapa histórico y conceptual que permita ubicar con claridad el sinnúmero de ideas, políticas y prácticas que han surgido en este campo. En Latinoamérica, los enfoques de desarrollo comienzan a sugerirse a partir de la segunda guerra mundial y la diferenciación de las Naciones respecto a sus niveles de “*desarrollo*” como un modelo homogenizado; en donde las ciencias sociales y humanas orientaron sus trabajos al análisis de las dinámicas presentes en los países en desarrollo, como una estrategia para establecer líneas de base dirigidas al mejoramiento de las políticas Nacionales con base a los modelos desarrollo convencionales y aumentar el impacto de los programas de cooperación internacional (Ellis y Biggs, 2001; Sepúlveda, 2003).

El primero de los enfoques de desarrollo se denominó “modernización”, presente a nivel mundial entre la década de los 50 y 70; aunque en Colombia precede hasta mediados de la décadas de los 80, que proponía una senda por la cual todos los países deberían pasar para obtener los niveles de desarrollo anhelados, por supuesto, la senda ya se encontraba trazada por los países del primer mundo. En consecuencia, se requería un proceso de transferencia de capital, conocimiento, tecnología, política, y desarrollo de manera vertical desde los países más desarrollados. Este enfoque trae consigo la creación de instituciones de investigación como INTA en Argentina, INIA en Ecuador, ICA en Colombia, entre otras, proyectándose como una fuente generadora de solución a la principal problemática identificada bajo este enfoque: La tecnología; producto de ello, se genera la “Revolución Verde”, una corriente que abogaba a la mayor productividad posible, a través de una sobre explotación de los recursos naturales, mejora genética de especies, uso indiscriminado de insumos agropecuarios y la inclusión del productor agropecuario a los mercados Internacionales (Solari, 1971).

Posteriormente, las influencias de los profesionales de CEPAL, permiten diseñar e implementar un nuevo enfoque, conocido como el “estructuralismo”, en donde el Estado tiene un papel fundamental en los procesos de desarrollo, a través de políticas y reformas que fortalezcan principalmente la industria, y acciones de subsidio, traducidas en crédito y asistencia técnica en el sector agropecuario. En el caso de Colombia, se puede analizar el caso de la reforma agraria realizada por Incora y la aparición de otras instituciones durante las décadas de los 80 y 90, y el programa de desarrollo rural integral DRI, entre otras, las cuales abogan por políticas y programas rurales para solucionar algunas problemáticas de competitividad. Este proceso conllevó a problemáticas de inseguridad alimentaria y la consecuente importación de los mismos, así mismo, a nivel socio cultural, a debilitar el papel de las instituciones, quienes se convierten en la extensión de un Estado paternalista (Ibid, 1971).

Durante las últimas décadas, el enfoque neoliberal ha sido la bandera de las políticas Nacionales en Colombia, enmarcado por la no distinción de los sectores económicos, ni de los capitales económicos Nacionales o Internacionales al momento de ejercer políticas, abogando a la competitividad y eficiencia. En consecuencia, nace también el enfoque del neo estructuralismo como estrategia de transformación del estructuralismo convencional a estas nuevas políticas neoliberales, suponiendo un mejor desarrollo del mismo; sin embargo, esto ha traído como consecuencia mayor inequidad y desigualdad entre los sectores y ámbitos urbanos y rurales, migración de las comunidades rurales a las urbes, y programas ineficientes (Esteva, 2006).

Es así, como en diversos momentos el desarrollo ha sido la meta de numerosos países, obedeciendo a momentos específicos, producto de ciertas motivaciones e intereses de un sistema globalizado, y no propios de nuestras necesidades y expectativas. En consecuencia, se ha comprobado, fracaso tras fracaso, la necesidad de trascender la imposición de una única mirada basada en el crecimiento económico, la homogeneidad y la ruptura con el pasado; dando origen la poca adoptabilidad de los enfoques, el bajo impacto local, o la misma renuencia al cambio de estos enfoques por parte de instituciones y las mismas comunidades, quienes han tenido poco o nulo espacio de decisión en el desarrollo de sus procesos (Millán, 2003).

Lo anterior ha permitido sugerir, un nuevo estado de deconstrucción crítica del proceso de desarrollo por parte de instituciones internacionales y la generación de nuevos enfoques, conocido como el “postdesarrollo”, enfoque centrado en las capacidades humanas o del buen vivir, que citan como principio, “...*la libertad de los individuos para vivir la vida que tienen razones para valorar y para aumentar las opciones reales entre las que pueden elegir...*” y el entendimiento de la calidad de vida como un concepto dialectico y cambiante por el territorio, los principios de la territorialidad y enfoques como el desarrollo local, como aquella estrategia de valoración de experiencias y recursos locales (humanos y financieros), sin intervención directa del Estado y con una valoración territorial (Alguacil, 2000; Sen, 2000).

#### **4.2. El Municipio de Tumaco**

El Municipio de Tumaco se encuentra localizado en el sur occidente de Colombia, en el departamento de Nariño, con un área de 360.172 hectáreas de extensión que representan un 12,3% del total del área del departamento, con elevaciones oscilantes entre los 0 a 400 m.s.n.m., temperatura promedio de 26,2°C y una precipitación promedio de 2.843 mm/año. Estas condiciones climáticas son favorables para realizar diferentes actividades desde el enfoque rural, actividades de producción sostenible, tradicional en pro de desarrollo de las comunidades campesinas. Según el censo poblacional del DANE en el año 2015, el municipio cuenta con una población estimada de 161.490 habitantes y 37.164 hogares, 85.88%, residentes en la cabecera municipal que ocupa 1% del área total municipal y 14,12% en la zona rural que se distribuyen en el 99% del territorio municipal (DANE, 2005; Alcaldía de Tumaco, 2008).

**Figura 1. Localización del municipio de Tumaco, departamento de Nariño, Colombia**



**Fuente:** Esta investigación, 2017

La economía de la región costera del Pacífico nariñense se basa principalmente en la agricultura, la pesca, la actividad forestal y el turismo. Es necesario anotar que en Tumaco se produce el ciento por ciento de la palma africana, el 92% del cacao y el 51% del coco de Nariño, y también se concentra gran parte de la oferta hotelera del departamento. (De la Hoz, 2006).

El municipio de Tumaco tiene como fortalezas su medio ambiente, su ubicación sobre el océano Pacífico, su localización en una ensenada donde desembocan cinco ríos y sus amplias zonas de bosques, aunque en la actualidad la explotación que se practica se hace con técnicas obsoletas. Pese a estas ventajas, sus dirigentes gremiales y políticos consideran que es una subregión abandonada por los Gobiernos central y departamental (Ibid, 2007).

A nivel administrativo, el municipio de Tumaco cuenta con comunidades étnicas, representadas de la siguiente manera:

Se encuentra la Corporación Red de Consejos Comunitarios del Pacífico - RECOMPAS, que la componen los consejos comunitarios de: i) La Nupa, ii) Alto Mira y frontera, iii) Bajo Mira y frontera, iv) Unión Río Caunapi, v) Rescate Las Varas, vi) Unión del Río Rosario, vii) Río Gualajo, viii) Recuerdo - Nuestros Ancestros Río Mejicano, ix)

Río Tablón Dulce, x) Río Tablón Salado, xi) Imbilpí del Carmen, xii) Río Chagüi, xiii) Acapa y xiv) Veredas unidas un Bien Común, que están distribuido en todo el territorio de Tumaco (RECOMPAS, 2008).

A nivel de resguardos indígenas se encuentra el pueblo Awá Kwaiker, con las comunidades asentadas en Gran Rosario, Calvi, Las Peñas, Gran Sábalo, La Turbia, Piedra Sellada, Tronquera, Pigüambi Palangala, y San Agustín-La Floresta (población indígena de Colombia, 2003).

Para el proceso de construcción del plan de desarrollo solo se realizaron asambleas comunales, se les planteo la idea de desarrollo rural, para este proceso no se tuvo en cuenta los diferentes sectores (Franco Noguera 2017)

## 5. MARCO LEGAL

### **Constitución Nacional de 1991.**

La cual suscribe a Colombia como un Estado Social de Derecho, en donde la gestión pública estará orientada al cumplimiento de los propósitos y compromisos de desarrollo establecidos por dicha normatividad, siendo ejes orientadores los siguientes:

- Servir a la comunidad.
- Promover la prosperidad general.
- Garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes
- Facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
- Defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.
- Garantizar la prestación de los servicios y la ampliación de coberturas en salud, educación agua potable saneamiento básico (art 356. 365), mejorar la calidad de vida de los habitantes (art 334) frente a lo cual señala que:

**Ley 60 de 1993.** Por la cual, se dictan normas orgánicas sobre la distribución de competencias y se distribuyen recursos, a cargo de las entidades territoriales y la Nación.

**Ley 99 de 1993.** Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, y se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental - SINA, y se dictan otras disposiciones.

**Ley 101 de 1993.** Por la cual se dispone la Ley general de Desarrollo agropecuario y pesquero.

**Ley 131 de 1994.** Por la cual se reglamenta el voto programático y se dictan otras disposiciones relacionadas al mecanismo de participación por parte de los ciudadanos que votan para elegir gobernadores y alcaldes, e imponen como mandato al elegido el cumplimiento del programa de gobierno que haya presentado, como parte integral en la inscripción de su candidatura.

**Ley 136 de 1994.** Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar el ordenamiento municipal, considerado como la entidad territorial fundamental de la división político administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa.

**Ley 152 de 1994.** Por la cual se establece la Ley orgánica del plan de Desarrollo, enmarcada en los planes de desarrollo territoriales, bien sea a nivel municipal y/o departamental, quienes se inscriben y delimitan en una condición concreta de territorialidad, derivada por el espacio jurídico definido para el municipio y siendo ejecutado y operado con base en la Constitución política Colombiana y el programa de gobierno del nuevo alcalde elegido.

**Ley 160 de 1994.** Por la cual se crea el sistema Nacional de reforma agraria y Desarrollo rural campesino, se establece un subsidio para la adquisición de tierras, y se reforma el Instituto Colombiano de la reforma agraria, en donde es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios y otros servicios públicos rurales, con el fin de mejorar el ingreso y la calidad de vida de la población campesina - rural.

**Ley 388 de 1997.** La cual enmarca al ordenamiento territorial como un instrumento de gestión en función de la organización y desarrollo del territorio, por tanto, considera pertinente evaluar los parámetros ambientales establecidos.

**Ley 607 de 2000.** Por la cual se reglamenta la asistencia técnica directa rural en consonancia con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y las unidades territoriales.

**Ley 1454 de 2011.** Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial, orientada a la organización político administrativa del territorio colombiano, enmarcado en los principios rectores del ordenamiento.

**CONPES 3811/ 2014.** Por el cual complementar el marco normativo, donde se establezca lineamientos de desarrollo rural, el acuerdo donde se establece la “misión para la transformación del campo” – misión rural de 2015, la liquidación del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural INCODER y creación de las agencias nacional de tierras y agencia de Desarrollo rural que entraron a reemplazar el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural INCODER.

**Ley 70 DE 1993 (Agosto 27).** ARTICULO 1. La presente ley tiene por objeto reconocer a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva, de conformidad con lo dispuesto en los artículos siguientes. Así mismo tiene como propósito establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana.

De acuerdo con lo previsto en el Parágrafo 1o. del artículo transitorio 55 de la Constitución Política, esta ley se aplicará también en las zonas baldías, rurales y ribereñas que han venido

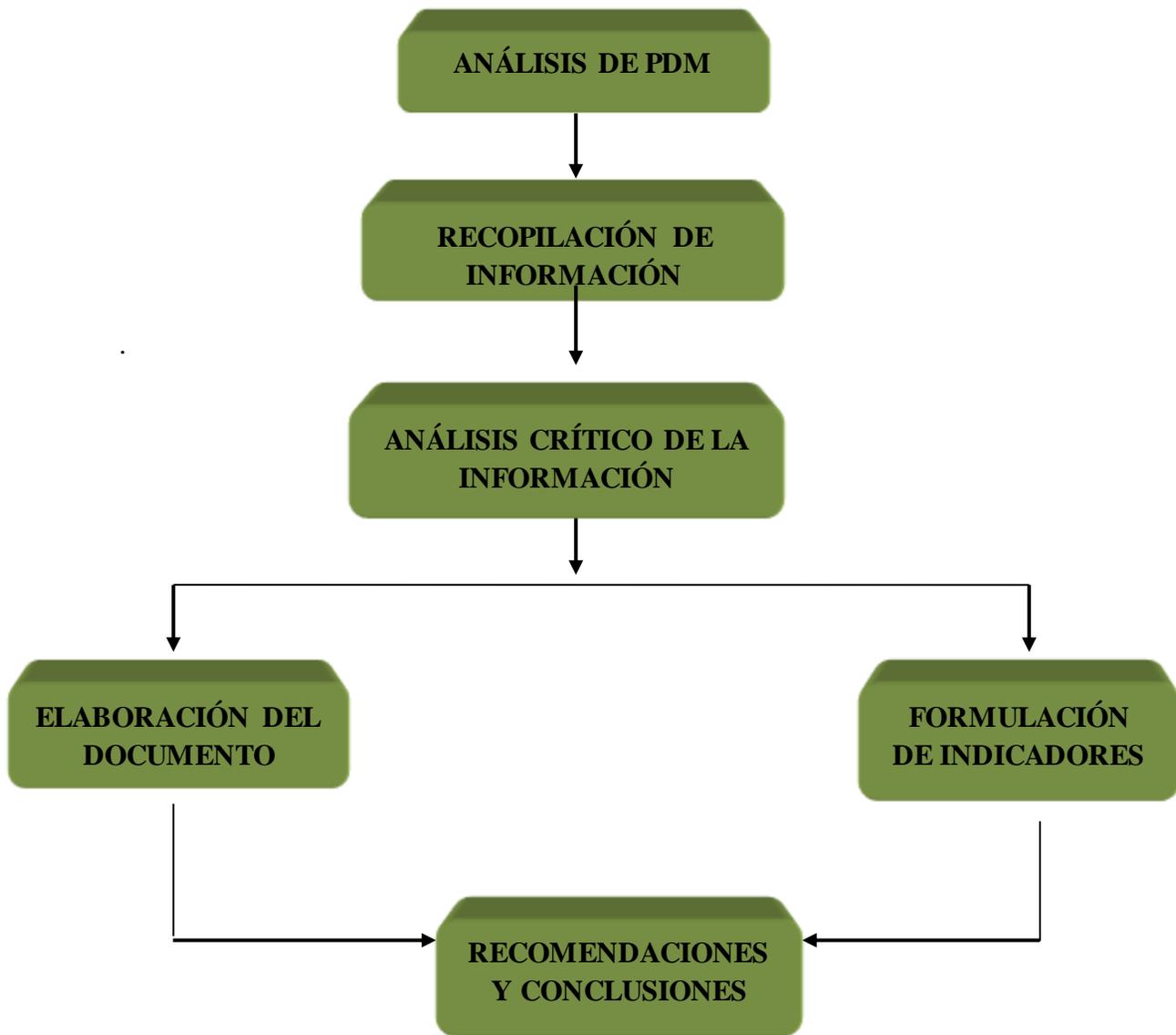
siendo ocupadas por comunidades negras que tengan prácticas tradicionales de producción en otras zonas del país y cumplan con los requisitos establecidos en esta ley.

## 6. METODOLOGIA

Para el desarrollo de la presente monografía, se empleó la metodología descriptiva con un enfoque cualitativo planteada por Sampieri (2014), ajustada para el análisis crítico del plan de desarrollo municipal de Tumaco; dentro de este contexto, y para un mejor desarrollo se adaptaron a las siguientes etapas generales:

1. **Recopilación**, Consistente en la búsqueda y consulta de bibliografía académica e institucional, referente a artículos, proyectos, planes de desarrollo municipales, y estudios de casos, para determinar los lineamientos de análisis de desarrollo rural, análisis socioculturales y productivos del territorio, entre otros. Así mismo, enfoques metodológicos de análisis relacionados al enfoque de participación territorial, enfoque de participación presupuestal, puesto que son valiosos para la consolidación del análisis. Así mismo la revisión del documento “*Plan de desarrollo municipal Tumaco, nuestra PAZión 2016 -2019*”, que contempla un diagnóstico situacional y los planes de trabajo.
2. **Análisis crítico**, consistente en establecer la relación conceptual y analizar su pertinencia de estos procesos en la realidad del municipio de Tumaco.
3. **Elaboración del documento**, consistente en la síntesis y representación del análisis en el documento, así como la elaboración de posibles propuestas de mejora e indicadores.
4. **Formulación de indicadores**, con base a la revisión de la metodología propuesta por el plan de desarrollo municipal *TUMACO nuestra PAZión 2016 -2019*.

Figura 2. Esquema metodológico



Fuente: Esta Investigación, 2017

## 7. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### 7.1. Análisis situacional del contexto rural de Tumaco

Históricamente, la región de Tumaco se ha caracterizado por poseer una vocación agrícola, con una cultura extractivista en el uso de los recursos naturales, dentro de las cuales se ha identificado inadecuadas prácticas de manejo (García, 2011).

Cabe anotar que a partir de 1959, con la incorporación de las denominadas zonas de reserva forestal en Tumaco, se estableció un régimen de explotación de la tierra; que sumado a ordenación de la Constitución de 1991, originó la siguiente clasificación: (a) tierras privadas de resguardo, inalienables y de uso forestal sostenible; (b) tierras baldías, inalienables y de uso forestal sostenible; (c) tierras baldías, adjudicables y de uso agrícola y ganadero y; (d) tierras privadas, alienables y de uso agrícola y ganadero. Para esta época, el Estado contaba con poco más del 70% de la tierra, de la cual un 20% correspondía a tierras adjudicables y alienables propicias para iniciar su explotación, una vez se encontrara el capital necesario.

Lo anterior conllevó a la aparición de incentivos constantes para aquellos poseedores de capital que inviertan en la reserva de terrenos baldíos, ocasionando uno de los principales problemas de Tumaco que ha sido la producción de cultivos de uso ilícito, en donde se registra en la actualidad una producción de 27 toneladas de cocaína al año, con una rentabilidad de 180 millones de dólares al año. Dicha suma es dos veces y media mayor a todo el presupuesto público de la ciudad (Verdad abierta, 2012).

Otra problemática identificada de la adjudicación de tierras baldías a diferentes actores con capital desde 1959, fue la nueva lógica de explotación, que consistía en una sobre explotación de recursos que obedecía a intereses privados y/o extranjeros, sin tener en cuenta las repercusiones ocasionadas; esto trae como consecuencia los siguientes conflictos socio ambientales en el territorio: ganadería extensiva, monocultivo de cacao y palma principalmente, explotación maderera, entre otros. Esto se puede ver reflejado en la siguiente afirmación: “...la entrada de la palma generó un proceso de concentración de la tierra desde la década de 1960, al tiempo que los habitantes [de la región], en su mayoría afrodescendientes, tuvieron un proceso de pérdida de sus tierras...” (OEA, 2013).

Este fenómeno motivó a que los habitantes de la zona intentarán hacerse a estas tierras, a través de figuras organizativas como asociaciones, cooperativas o compras familiares; no obstante, y como lo evidencian los testimonios de pequeños y medianos empresarios, la dinámica de cultivos intensivos como la palma y la explotación maderera influyo en los medios de vida de sus comunidades, siendo la agroindustria, uno de los principales motores del incipiente desarrollo durante la época (Ospina, 1998).

Con relación a la estructura de propiedad de la tierra en Tumaco, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, reporta para el año 2012, un total de 150.380 hectáreas de propiedad privada (17.076 predios), y 194,930 hectáreas de propiedad bajo otras formas (1.998 predios). De acuerdo al Instituto Colombiano de Desarrollo Rural - INCODER (2011), se registra un área de 173.632 hectáreas en propiedad de los Consejos Comunitarios de Comunidades Afrocolombianas, cuyos territorios pueden extenderse a otros municipios, y 43.293 hectáreas de resguardos indígenas.

De acuerdo con los cálculos elaborados por la Corporación Héritage (2008), la capacidad productiva del municipio, con base en el uso potencial de los suelos en este territorio, podría ampliarse considerablemente, dado que de las 24.708 hectáreas que podrían ser dedicadas a cultivos transitorios y anuales; solamente se encuentran en producción 470 hectáreas aproximadamente, teniendo un potencial la aparición de cultivos asociados y la agroforestería (IGAC, 2003).

En términos de soberanía alimentaria, la capacidad productiva local en el sector agrícola alcanza un nivel de abastecimiento del 75% de la demanda total de alimentos del municipio, y del 78% cuando se incluye el sector pecuario, lo que explica la condición insuficiente de soberanía alimentaria municipal, es decir, que el municipio importa el 22% de los alimentos requeridos, especialmente en la zona de rural disperso del municipio. Adicionalmente la producción está jalonada por cultivos como la palma de aceite, coco, plátano, cacao y la pesca artesanal en lo pecuario, los cuales representan un 96% de la producción municipal total, evidenciando una alta dependencia a estos productos, ya que alrededor de 4 productos agrícolas de la canasta básica alimentaria con vocación de producción en el municipio como el arroz, el maíz, la yuca y el fríjol, son aprovisionados desde los otros municipios del departamento de Nariño (y el Ecuador), situación que en términos de mercado local, amerita ser considerada dentro de los posibles encadenamientos productivos (Corporación Héritage, 2008).

Con respecto a la población, la mayoría emigra desde las veredas o centros poblados rurales, en razón a la ausencia de políticas públicas en la zona y de inversiones en el territorio, básicamente en educación, salud, desarrollo productivo e infraestructura. Así mismo, la presencia de la subversión en el territorio desde los años 80, producto del conflicto armado, ha impulsado el desplazamiento de la migración campesina y la aparición de una economía informal, aumentando

las brechas de productividad y competitividad en nuestras comunidades (Alcaldía de Tumaco, 2016).

En cuanto a la educación, se hace necesario desarrollar un plan de educación rural que fortalezca la pertinencia educativa, ya que el municipio de Tumaco adolece de una oferta educativa pertinente en estas zonas. Así mismo, existe una población de bajos recursos económicos que tiene restricciones para desarrollar cualquier actividad económica, debido a las dificultades de seguridad, por los grupos al margen de la Ley o en situación de confrontación.

En este contexto, se concibe la educación rural, como el proceso de movilización social, económico, político y étnico en el cual se comparten y construyen saberes, para el fortalecimiento de la identidad cultural y el desarrollo del proyecto de vida de las comunidades, en zona de baja densidad poblacional y en condiciones de vulnerabilidad, por lo tanto el Plan de Desarrollo Municipal de Tumaco debería enfocarse en brindarle a las comunidades rurales, los docentes pertinentes y capacitado, dotar de un transporte adecuado y que cubra la mayor parte de la cobertura rural posible, dotar a los docentes de los materiales necesarios y pertinentes para desarrollar las clases (Alcaldía de Tumaco, 2016).

Lo anterior, repercute en un constante limitante en los procesos de desarrollo rural en el territorio, por cuanto es importante referenciar que proyectos como los de “Misión Rural” (Ocampo, 2014; DNP, 2016), tiene la tarea de preparar una serie de propuestas de políticas públicas al próximo Plan de Desarrollo Nacional, con sus respectivos instrumentos, para adoptar más y mejores decisiones de inversión pública, orientadas en base a sus cinco lineamientos que son:

1. Ordenamiento y desarrollo territorial: Esta estrategia busca desarrollar instrumentos (normas, leyes, incentivos, etc.) que regulen la propiedad, el uso, la distribución, la conservación y explotación de la tierra y los recursos naturales del territorio buscando el equilibrio entre lo social, lo económico y lo ambiental.
2. Cierre de brechas sociales con enfoque de derechos: Tiene como objetivo la inclusión social de los pobladores del campo a través de la provisión de bienes de interés social con modelos de intervención que respondan a las necesidades del campo.
3. Inclusión productiva: Esta estrategia tiene el objetivo de incorporar a los pobladores del campo en dinámicas económicas complementando la estrategia de inclusión social. Se busca desarrollar mecanismos para que los pequeños productores y los trabajadores rurales se integren a los mercados, alcancen una remuneración justa y mejoren su bienestar.
4. Desarrollo de una ruralidad competitiva con énfasis en el sector agropecuario: El país tiene un gran potencial económico basado en la ruralidad. Esta estrategia tiene como propósito el impulso de la competitividad por medio de la provisión adecuada de bienes públicos, y el fomento de un ambiente macroeconómico y financiero apropiado.

5. Elementos de sostenibilidad ambiental para el desarrollo rural: Esta estrategia se dirige a generar las condiciones de sostenibilidad para las actividades rurales por medio de instrumentos que contribuyan a la conservación del patrimonio del país en materia de aguas, suelos, biodiversidad, riqueza forestal y adaptación al cambio climático.

## **7.2. Procesos de Desarrollo Rural en Tumaco**

Dentro los procesos de desarrollo rural en la región, se han presentado algunos proyectos que no han generado gran impacto en el municipio, principalmente porque no son reconocidos por la población. En general, cabe resaltar la participación de la mujer en los planteamientos de propuestas de desarrollo asociativas, tales como la asociación de mujeres artesanas de concha de coco *Ama-Coco* en los consejos comunitarios de los ríos Mejicano, Chagüi y Rosario, que establece como objetivo el mejoramiento productivo de su asociación, de manera que esto genera una alternativa de desarrollo rural en esta localidades (Muñoz, 2014).

También se referencia al proyecto ADAM, consistente en el acompañamiento técnico para mejorar su proceso productivo y de comercialización y fortalecimiento organizativo. Específicamente, las acciones de mejoramiento productivo y comercial de AMA-COCO, se recogieron en el plan fortalecimiento de la organización, Tumaco, como en el nivel regional y nacional. (Monte Bravo, 2007).

Por su parte, el fortalecimiento organizativo se enmarcó en las estrategias generales aprobadas para el acompañamiento de los grupos de productores en el programa ADAM, (ARD INC Colombia, 2006), siendo un proceso que parte de la cogestión en el desarrollo de los proyectos, hasta lograr su autogestión y el manejo autónomo de sus propios negocios, teniendo en cuenta en este caso sus propios procesos culturales y organizativos y partiendo de la situación actual del proceso organizativo.

En términos educativos, para el año 2011 la alcaldía municipal amplía la cobertura educativa en todos los niveles en zonas rurales, con el objetivo de avanzar en la consolidación de una oferta educativa pertinente articulada con los sectores productivos agropecuario, ambiental y pesquero de Tumaco, considerando los recursos naturales y la biodiversidad, mediante la inclusión de modelos etnoeducativos en los territorios colectivos indígenas y afrocolombianos, apuntando al mejoramiento de la calidad educativa y al desarrollo rural sostenible. Este ha sido uno de los retos de las políticas públicas, encaminado a mejorar y fortalecer los procesos educativos que se llevan a cabo en la región analizando el entorno cultural, social, económico, político, y el componente etnoeducativo el cual le da identidad al mismo, con el fin de ampliar la cobertura educativa y ofrecer una educación con calidad, eficiencia y pertinencia a los niños, niñas y jóvenes de las zona rural del municipio (Mina, 2011).

En cuanto a educación superior la zona rural se encuentra desfavorecida y sin cobertura, según el PDM, En el municipio egresan de educación media vocacional alrededor de 2.000 estudiantes por año, de los cuales solo un 40% acceden a la educación técnica, tecnológica y superior, debido a que la oferta no cubre la totalidad de la demanda, lo cual es un problema álgido para el municipio, ya que se pierde competitividad en su fuerza laboral y talento humano por falta de oportunidades de educación superior, generando con esto mayor desigualdad y desequilibrio educativo en la zona rural (PDM, 2016).

De acuerdo con el DANE, en cuanto a la composición étnica que tiene el municipio de Tumaco, el plan de Educación Rural, debe tener un enfoque etnoeducativo, considerando que la mayor población está representada por los afrocolombianos con un porcentaje del 95% de presencia, en contraposición con un 3% de los indígenas y un 2% de los mestizos.

De igual manera, dentro de los procesos de desarrollo rural implementados, se destaca el apoyo al sistema productivo cacao, realizado por la *International Cocoa Organization* - ICCO, que ha favorecido la calidad del cacao, respecto a sus cualidades físicas, químicas y organolépticas, que ha permitido un incremento de la productividad y competitividad del sector (PROEXPORT, 2012). Según datos obtenidos del Departamento Nacional de Estadística – DANE (2004), 78,27% de las áreas productivas del cultivo se encuentran en un nivel bajo de tecnología, alrededor de un 22,87% en nivel medio y menos del 1% en un nivel de tecnología alto, razón por la que estos procesos pueden conllevar a incrementar la competitividad y por consiguiente, el precio de venta del producto (DANE, 2004).

Dentro de los aspectos que FEDECACAO identifica como limitantes del avance tecnológico de los cultivos de cacao en la región, son la avanzada edad de las plantaciones sembradas, tipo de material de propagación utilizado (cacaos híbridos y comunes con bajos niveles de tolerancia a plagas y enfermedades), baja densidad de árboles en producción por hectárea, y las dificultades para que el agricultor pueda poner en práctica las recomendaciones de manejo integral del cultivo (FEDECACAO, 2013).

### **7.3. Análisis crítico del Plan de Desarrollo Municipal**

Es importante conocer que por Ley, se exige a cada uno de los alcaldes formular su propio Plan de Desarrollo Municipal. Teniendo en cuenta lo anterior, se deduce que cada representante electo debe formular su plan de desarrollo pensando en que la ciudad mejore en cuanto a su infraestructura, desarrollo económico, social y bajar las tasas de desempleo desde su propia perspectiva. De allí que todos se pregunten *¿Por qué no se generan los planes de desarrollo basados en los PDM pasados pero; mejorando la aplicabilidad e incorporando otros puntos que se crean necesario teniendo en cuenta que hay proyectos que en 4 años no se pueden desarrollar y son importantes para el desarrollo del municipio?*, por consiguiente se entiende que los planes

de desarrollo municipales tan solo duran cuatro años, y no alcanza a existir una continuidad de las rutas que ya se han establecido.

Se puede percibir que en este Plan de Desarrollo perdieron la visión de las actividades productivas que generen desarrollo en Tumaco, teniendo en cuenta que se basaron en proyectos de gallinas ponedoras, los cuales ya han fracasado a través de la historia del municipio, además se puede evidenciar como en 1 año y 6 meses que estuvo en marcha este Plan de Desarrollo, el municipio no registró mejoras en la infraestructura vial, ni industrial saliéndose de la ruta y el camino planteado; por su parte, se dedicaron a desarrollar proyectos de procedencia del gobierno nacional que ninguno de estos tiene que ver con el cumplimiento de necesidades básicas satisfechas, entre otros.

Hay que denotar que el conflicto armado impactó gravemente en los hogares de esta zona del país, generando la fragmentación de éstos por el fallecimiento del hombre que la mayoría de las veces está asociado al desplazamiento forzado, en otros al asesinato o la desaparición del cónyuge o padre de la familia:

*“En esta guerra interna, la gran mayoría de sus muertos han sido del sexo masculino, situación que no solo implica el duelo por la pérdida del jefe del hogar y esposo, sino que además ha conllevado a una profunda reestructuración de los roles familiares, que incluye en la admisión de la desaparición del referente masculino; la persona que aportaba gran parte de los recursos económicos para suplir las necesidades del hogar; que contribuía en la crianza y brindaba los elementos que significaban apoyo y seguridad para la madre y los hijos. Como consecuencia de esta situación de desintegración familiar, es a la mujer en la mayoría de los casos, en otros un hermano o hermana mayor que asume este mismo rol en quien recae la obligación de conseguir el sustento, asumir la crianza de los hijos y la conservación de la unidad familiar...” (Tamayo, 2015:46).*

A esto se le suma la marginación que recibe el pacífico colombiano por parte del centro de paz, que conlleva al aumento de cultivos ilícitos de cara al posconflicto. Según datos de la Gobernación de Nariño (2017) el municipio de Tumaco no avanzó en el fortalecimiento de las cadenas productivas que ya estaban identificadas y con mesas sectoriales establecidas, por lo que se puede inferir que el desarrollo rural no puede ser desarticulado de una realidad local y regional, y éste debe basarse en un enfoque integral.

En igual sentido, tampoco se ha tomado en cuenta que un alto porcentaje de la población desplazada de Tumaco es afrocolombiana y los consejeros de comunidades negras advierten que éste también es un problema de discriminación étnica. Gran parte de esta situación se debe a que Nariño es el departamento que ha tenido las mayores extensiones de cultivos ilícitos, como lo indica el informe de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito en el 2012, concentrando casi el 20% de toda la producción del país (7.128 hectáreas en 2006). Además de

enfrentar una gran dificultad con el desplazamiento a causa de la erradicación y fumigación aérea de los cultivos: *“La gente también se viene de los ríos para Tumaco porque les han fumigado los cultivos, han contaminado los ríos y matado animales y bosques...”* (PNUD, 2012).

Igual importancia tiene la salud para esta zona del país, la cual se ha visto ostensiblemente afectada por la ineficiente aplicabilidad del Plan de Desarrollo Municipal; ya que el Hospital actual aunque cuenta con la infraestructura necesaria, no tiene ni la dotación ni los insumos necesarios para prestar adecuadamente los servicios de salud a los usuarios; carece de la dotación básica para el laboratorio clínico, material médico quirúrgico, la planta eléctrica en regular estado, como tampoco cuenta con las ayudas diagnósticas necesarias para identificar y tratar diferentes patologías médicas, lo que podría disminuir los indicadores de mortalidad en la región.

Por el mismo sendero se encuentra la educación, la cual se posiciona como el medio más importante para la igualdad social y la construcción de sociedades pacíficas, pues no sólo garantiza las oportunidades de las personas sino que incide directamente en la mejora de la calidad de vida individual y familiar de quienes se insertan en el sistema educativo. Sin embargo, a nivel rural, este objetivo presenta una serie de rasgos particulares que impiden su materialización.

En primer lugar incide notoriamente la tasa de analfabetismo constituyéndose en uno de los principales factores que impiden la movilidad e inclusión social, lo que aumenta la vulnerabilidad individual de las personas, restringiendo su capacidad de autodeterminación en la toma de decisiones y en la obtención de beneficios de las opciones que le ofrecen la comunidad, la sociedad y las instituciones. A su vez, incrementa las dificultades de inserción social no sólo a nivel personal (problemas de inclusión social, trabajo precario, altas morbilidades, etc.), sino también a nivel de su grupo familiar (nutrición, higiene, salud y escolaridad de los hijos, entre otros), como al resto de la sociedad (pérdidas de productividad, altos costos para el sistema de salud (Martínez y Fernández, 2010).

No obstante, existe un importante rezago en la cobertura en educación secundaria y sobre todo en la educación media, que constituye un escenario preocupante para el desarrollo económico y social de esta zona del país, restringiendo las posibilidades de movilidad social posibilitada por el acceso a la educación superior. En síntesis y de acuerdo al Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2014), de cada 100 niños que terminan la básica primaria, escasamente ingresa el 50% a la básica secundaria y de estos tan solo el 20% alcanzan la media vocacional, lo que significa que la eficiencia interna del sistema educativo medida a través de la tasa de retención, es muy baja.

Ahora bien, desde el punto de vista de este estudio, hay que tener claro que el pacífico colombiano, especialmente su zona rural, es un pueblo pluriétnico, inteligente, laborioso y bueno;

existen enormes riquezas naturales y se posee una privilegiada ubicación geopolítica, abriendo grandes posibilidades con la hermana y vecina república del Ecuador. De que ha faltado mayor fe en lo que somos capaces de hacer, sí; especialmente persistencia en los esfuerzos por explorar nuevas potencialidades y una visión integral del municipio visto como región e incorporado en los procesos de construcción de nuevas experiencias en los ámbitos departamentales, regionales, nacionales e internacionales.

En esta perspectiva, el Plan de desarrollo nace del seno de las bases sociales del municipio, así mismo, se inscribe en los intereses de desarrollo a nivel regional y nacional, en consonancia con esto es que se hace un llamado a los hombres y mujeres de diferentes edades, creencias religiosas, afiliación política y demás, para que lo apoyen en su implementación; porque se debe estar convencido que el interés particular no se puede imponer a los intereses colectivos. El compromiso de toda esta región es la paz con justicia social, por eso que el principal objetivo es combatir desde lo rural y local, las causas de la violencia que han generado la guerra que hoy de manera inexorable tocó a nuestras puertas arrebatándonos la dignidad, seres queridos, territorios y la posibilidad de mejorar la calidad de vida; obligándonos a vivir en un escenario de improductividad, escases, miedo y desplazamiento.

Es así como la paz se convierte en el proyecto social como única alternativa para devolver la dignidad y alegría a la región, porque la paz no es solo acabar con la guerra, sino también, el respeto irrestricto a los derechos sociales, políticos, económicos, ambientales y culturales. Una actitud decidida hacia la paz es un rechazo unánime a la corrupción; es reconocer y respetar las diferencias de género, étnicas, sexuales y culturales; es incluir a los sectores excluidos; es educación pertinente y de calidad; es salud de calidad y oportuna; es garantía de un futuro mejor para los campesinos, comerciantes, empleados públicos, profesores, estudiantes y demás, es reducir la desigualdad e inequidad en la que viven los pobladores de la zona rural en relación a la zona urbana.

Se debe ser consciente de las grandes capacidades del territorio y de la gente, por eso parte fundamental de este trabajo es potencializar esas capacidades para que el pueblo empiece a salir del letargo al que ha sido sometido por la corrupción a todos los niveles; para lo cual se considera que es necesario empezar por administrar de manera eficiente y eficaz los recursos escasos del municipio de la mano de una buena gestión permanente. Desde mi análisis objetivo, considero la concepción de un Plan de Desarrollo no se construye sólo, sino que se debe construir con la gente de las veredas y corregimientos; que se formule con ellos y ellas para afrontar las difíciles situaciones que se han enfrentado como resultado de la exclusión histórica que ha sufrido el municipio.

Para el logro de este objetivo, es fundamental hacer un llamado a la integración de las distintas etnias y culturas, en la equidad de género y en la inclusión social, económica y política de los grupos poblacionales en situación de mayor vulnerabilidad.

En cuanto a la equidad de género, la ONU ha afirmado de manera más reciente:

*“...la violencia basada en el género se asocia también con la concepción social de lo que significa ser hombre o mujer. Cuando una persona se desvía de lo que se considera un comportamiento “normal” [por fuera de las concepciones tradicionales de lo femenino y masculino], se convierte en objetivo de violencia. Esta realidad se agudiza especialmente si se combina con actitudes discriminatorias por razón de la orientación sexual o cambios en la identidad de género...”* (ONU, 2002: 359).

La Equidad de Género, según el Decreto 3445 de 17 de septiembre de 2010, tiene por objeto garantizar los derechos humanos integrales e interdependientes de las mujeres y la igualdad de género. Promover espacios de interlocución con las organizaciones de mujeres y de la sociedad civil.

La perspectiva de género es una herramienta o mecanismo de análisis, que busca explicar el fenómeno de la desigualdad y de la inequidad entre hombres y mujeres. Consiste en el enfoque de las cosas, situaciones o problemas, tomando en consideración la diversidad en los modos en que se presentan las relaciones de género en la sociedad, pero entendiendo a la vez la identidad de género, tanto de hombres como mujeres; es decir que no hay razón para que existe desigualdad entre hombre y mujer, ya que ambos son iguales y ante la ley tienen los mismos derechos y deberes (Chávez, 2014).

Según definición de la profesora Juana Camargo (1999), la perspectiva de género *"establece una teoría social que trata de explicar las características, relaciones y comportamientos sociales de hombres y mujeres en sociedad, su origen y su evolución, destacando la existencia real del género femenino y masculino, sin dominio de uno sobre el otro, sin jerarquías y sin desigualdades..."*.

#### **7.4. Indicadores de Desarrollo Rural en el municipio de Tumaco**

Más de 5.000 hogares de la zona rural tienen presencia de proyectos producción de cacao, coco, forestales, palma, pesca y seguridad alimentaria, en donde se ha impulsado los procesos de asociatividad y emprendimiento en acciones como: la construcción y el fortalecimiento de empresas prestadoras de servicios agropecuarios –EPSAGROS (10 en proceso de certificación

ISO), y la Implementación del megaproyecto Guardabosques del Pacífico en Bajo Mira (14.600 Ha.), generando más de 1000 créditos a pequeños productores. (Colombia responde, 2014),

Además, durante esta vigencia se han realizado procesos administrativos como el de cooperación y convenios, con concejos comunitarios y asociaciones tales como:

- Acompañamiento al proceso electoral.
- Acompañamiento al proceso de empalme con las nuevas administraciones
- Acompañamiento al proceso de acuerdos comunitarios de desarrollo y erradicación voluntaria.
- Fortalecimiento del proceso comunitario en el Alto y Bajo Mira.
- Acompañamiento al proceso de formulación de los planes de manejo y administración de la infraestructura comunitaria.
- Fortalecimiento y acompañamiento al plan de convivencia. Casco Urbano
- Asistencia Técnica a productores de Cacao – Coco. 4000 beneficiarios. Proyecto de transición ASAIID- MIDAS – ADAM. (14 consejos Comunitarios).
- Ajuste e implementación Alianza Publico Privada del Plan 7000 de Palma. (3 Consejos)
- Acompañamiento a pequeños productores de cacao y pescadores. Línea crédito, seguimiento y acompañamiento a proyectos de alianzas, piscicultura.
- Mini cadenas productivas, fortalecimiento a proyectos productivos urbanos.
- Fortalecimiento a las unidades técnicas EPSAGRO (10). Sistema de Calidad ISO.
- Acompañamiento y fortalecimiento del proyecto guarda bosques del pacífico.

En cuanto a infraestructura, también se realizó apoyo y construcción en infraestructura

- Construcción Infraestructura Comunitaria y de comunicaciones. (3 Consejos Comunitarios) - USAID – ADAM – FIS. (3 Consejos, Tangareal, Llorente - N.A.S. – Alcaldía (Un Consejo Comunitario) - Ingenieros Militares (Dos Consejos Comunitarios) Gestión y seguimiento a los proyectos de electrificación (18).
- Gestión de recursos para la financiación de pequeñas obras. Gestión para la formulación de proyectos de Infraestructura (USAID, 2013).

En igual sentido, el Plan Pazcífico<sup>1</sup>, como estrategia regional para la integración tiene como propósito fundamental el *cierre de brechas socio - económicas* existentes en la región y la reducción de las asimetrías entre los departamentos. Para esto incluye 10 áreas movilizadoras.

1. Vías e infraestructura para la conectividad e integración regional
2. Energía para la autosuficiencia energética de la región y el país.
3. Gestión de la calidad educativa con ampliación de cobertura, permanencia y pertinencia étnica, cultural, económica, social y ambiental.
4. Cobertura universal y calidad de agua potable y saneamiento básico en las cabeceras municipales y centros poblados.
5. Humanización y acceso al servicio de salud, con pertinencia, cobertura y calidad.
6. Desarrollo rural integral para la prevención y sustitución de los cultivos ilícitos y minería ilegal
7. Impulso al desarrollo integral de las vocaciones y apuestas productivas
8. Implementación de un modelo de innovación social e institucional
9. Aprovechamiento sostenible de la biodiversidad del Pacífico.
10. Fortalecimiento de la identidad cultural del Pacífico colombiano.

El Plan reconoce los avances significativos en los procesos de planificación territorial y mantiene la sub-regionalización como una estrategia indispensable para la construcción de territorios prósperos, mediante el impulso del diálogo social y la ampliación del ejercicio democrático en los encuentros subregionales, con el objetivo de construir nuevos pactos territoriales que permitan la definición de objetivos claros que activen las transformaciones de fondo en la vida de los pobladores del departamento. En este sentido, se definieron cinco apuestas estratégicas para la subregión Sanquianga, las cuales incluimos dentro de nuestras metas de desarrollo a 2019. (Plan Departamental de Desarrollo “Nariño Corazón del Mundo” 2016 – 2019)

1. Fortalecimiento de la cobertura, calidad y atención diferencial de la educación.
  2. Fortalecimiento del sistema de salud.
  3. Mejoramiento y construcción de sistemas de abastecimiento de agua potable y vivienda.
  4. Consolidación de la competitividad de los sistemas productivos.
- Mejoramiento de las condiciones ambientales y la sostenibilidad ambiental

---

1 <http://www.somospazcifico.gov.co/Paginas/somos-pazcifico.aspx>

**Plan Nacional de Desarrollo Todos por un nuevo país (ley 1753 de 2015).** El Plan Nacional de Desarrollo *Todos Por Un Nuevo País* tiene por objeto construir una Colombia en Paz, Equitativa y Educada, con las mejores prácticas y estándares internacionales, y con la visión de planificación de largo plazo prevista por los objetivos de desarrollo sostenible. Para lograr esos objetivos, el Plan define seis estrategias transversales:

1. Competitividad e infraestructura estratégicas.
2. Movilidad social.
3. Transformación del campo.
4. Seguridad, justicia y democracia para la construcción de paz.
5. Buen gobierno.
6. Crecimiento verde.

Con base a lo anterior, a continuación, se relacionan los indicadores de gestión y cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal, asociados al desarrollo rural del territorio de Tumaco, (PDM 2016-2019).

SUBPROGRAMA	OBJETIVO DE RESULTADO	META 2.016 - 2.019	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	Línea de Base	META 2.016 - 2.019
Transformación agroindustrial del campo	Fomentar la productividad y competitividad del sector agropecuario, forestal y pesquero, con manejo y aprovechamiento sostenible.	35,00%	1 infraestructura para el acopio, transformación de producción y alistamiento para comercialización agrícola, pecuaria, forestal y pesquera, construida y/o mejorada.	Infraestructura para el acopio, transformación de producción y alistamiento para comercialización agrícola, pecuaria, forestal y pesquera, construida y/o mejorada.	27	1
			1 contrato de concesión del Puerto Pesquero de Tumaco en condición de incumplimiento reestructurado	Contrato de concesión del Puerto Pesquero de Tumaco en condición de incumplimiento reestructurado	ND	1
			1 Granja Experimental Agroforestal y Pecuaria implementada	Granja Experimental Agroforestal y Pecuaria implementada	0	1
			1 entidad y/o agencia de Desarrollo Agropecuario creada.	Entidad y/o Agencia de Desarrollo Agropecuario creada.	0	1
			7 colegios fortalecidos con granjas agrícolas experimentales, implementadas.	Número de colegios fortalecidos con granjas agrícolas experimentales, implementadas.	3	7

(Elaborado a partir PDM 2016-2019)

		3 Renglon Productivos (agropecuarios, forestal y pesquera) con Alianzas Público Privadas APP	Renglon Productivos (agropecuarios, forestal y pesquera) con Alianzas Público Privadas APP	0	<b>3</b>
		1 actualización del Mapa de zonificación de la producción agrícola, pecuaria, pesquera y forestal (Optimizar el uso del suelo, ríos y mar según la aptitud productiva de cada zona del municipio).	Actualización Mapa de zonificación de la producción agrícola, pecuaria, pesquera y forestal (Optimizar el uso del suelo, ríos y mar según la aptitud productiva de cada zona del municipio).	0	<b>1</b>
		Sostener el fortalecimiento al Fondo Municipal de Garantías	Fondo Municipal de Garantías fortalecido	1	<b>1</b>
		Aumentado en 300 productores que acceden a nuevos crédito en los sectores agropecuarios, forestal y pesquero, a través de canales financieros formales.	Número de productores que acceden a nuevos crédito en los sectores agropecuarios, forestal y pesquero, a través de canales financieros formales.	3013	<b>300</b>
		Aumentado en 2200 los productores del sector agropecuario, forestal y pesquero apoyado integralmente para su organización, asociatividad y formalización sectorial y empresarial, y con capacitación y formación.	Número de productores del sector agropecuario, forestal y pesquero apoyado integralmente para su organización, asociatividad y formalización sectorial y empresarial, y con capacitación y formación.	4843	<b>2.200</b>

Desarrollo agrícola	Aumentar los renglones agrícolas con unidades de extensión rural, asistencias técnica directa integral y fomento empresarial, manejo y aprovechamiento sostenible.	100,00%	Aumentado en 1340 Has sembradas de Cacao	Has sembradas de Cacao	15.360	<b>1.340</b>
			Aumentado en 1200 Has sembradas de Palma de Coco	Has sembradas de Palma de Coco	4.500	<b>1.200</b>
			Aumentado en 400 Has sembradas de Palma de Aceite	Has sembradas de Palma de Aceite	13.270	<b>400</b>
			Aumentado en 600 Has sembradas de Arroz	Has sembradas de Arroz	300	<b>600</b>
			Aumentado en 300 Has sembradas de Plátano	Has sembradas de Plátano	5.000	<b>300</b>
			Aumentado en 200 Has sembradas de Yuca	Has sembradas de Yuca	900	<b>200</b>
			Aumentado en 180 Has sembradas de Caña Panelera	Has sembradas de Caña Panelera	190	<b>180</b>
			Aumentada en 200 Ha sembradas de Frutales	Ha sembradas de Frutales	156	<b>200</b>
			Aumentada en 300 Ha sembradas de otros cultivos	Ha sembradas de otros cultivos	1.559	<b>300</b>
			9 Unidades Diversificadas de Desarrollo Agropecuario (UDDAs) implementadas	Número de Unidades Diversificadas de Desarrollo Agropecuario (UDDAs) implementadas	ND	<b>9</b>
			Aumentada en 900 Has rehabilitadas de cultivos Palma de Coco	Has rehabilitadas de cultivos Palma de Coco	343	<b>900</b>

			Aumentada en 1100 Hectáreas de Cacao rehabilitadas. (Fuente: Plan de desarrollo rural integral para Tumaco y las comunas 4 y 5 del área urbana – 2015).	Número de Hectáreas de Cacao rehabilitadas. (Fuente: Plan de desarrollo rural integral para Tumaco y las comunas 4 y 5 del área urbana – 2015).	2710	<b>1.000</b>
			300 hectáreas de Palma Aceitera afectadas con PC renovadas. (Fuente: Plan de desarrollo rural integral para Tumaco y las comunas 4 y 5 del área urbana – 2015.)	Número de hectáreas de Palma Aceitera afectadas con PC renovadas. (Fuente: Plan de desarrollo rural integral para Tumaco y las comunas 4 y 5 del área urbana – 2015.)	ND	<b>300</b>
			300 familias beneficiadas con implementación de franjas alimentarias y/o plantas medicinales en la zona urbana.	Número de familias beneficiadas con implementación de franjas alimentarias y/o plantas medicinales en la zona urbana.	ND	<b>300</b>
			10174 hectáreas focalizadas para el programa Colombia Siembra.	Total hectáreas focalizadas para el programa Colombia Siembra.	ND	<b>10.174</b>
			Aumentado en 2000 agricultores con extensión rural y asistencias técnica directa integral.	Número de Agricultores con extensión rural y asistencias técnica directa integral.	4338	<b>2.000</b>
Cultivos ilícitos	Sustitución de los cultivos ilícitos de coca en el municipio.	<b>13,82%</b>	60 de hectáreas bajo el Programa Municipal de Sustitución de cultivos ilícitos.	Número de hectáreas sustituidas bajo el Programa Municipal de Sustitución de cultivos ilícitos.	ND	<b>60</b>

Desarrollo forestal sostenible	Hectáreas de producción forestal con extensión rural, asistencia técnica directa integral, manejo y aprovechamiento sostenible.	1,20%	70 hectáreas forestales productoras explotadas que debe ser reforestada para conservar permanentemente los bosques naturales.	Hectáreas forestales productoras explotadas que debe ser reforestada para conservar permanentemente los bosques naturales.	ND	70
			813 hectáreas de producción forestal focalizadas para el programa Colombia Siembra.	Total hectáreas de producción forestal focalizadas para el programa Colombia Siembra.	ND	813
Desarrollo pecuario	Aumentar el porcentaje de agricultores con unidades pecuarias con extensión rural, asistencias técnica directa integral y fomento empresarial, manejo y aprovechamiento sostenible	100,00%	180 agricultores con unidades Porcícola implementadas.	Número de agricultores con unidades Porcícola implementadas.	ND	180
			350 avicultores con unidades implementadas	Número de avicultores con unidades implementadas	ND	350
			Aumentado en 100 agricultores con unidades ganaderas implementadas.	Número de agricultores con unidades ganaderas implementadas.	750	100



Estos indicadores son importantes para el Desarrollo rural del municipio de Tumaco, ya que es un desarrollo que no sólo genera crecimiento, sino que distribuye sus beneficios equitativamente; regenera el medio ambiente en vez de destruirlo; potencia a las personas en vez de marginarlas; amplía las opciones y oportunidades de las personas y les permite su participación en las decisiones que afectan sus vidas.

En este sentido, el Plan de Desarrollo está a favor de los pobres, de la naturaleza, del empleo, de la mujer y de la construcción de escenarios de paz a partir del cierre de brechas sociales, la inclusión social de la población vulnerable y las víctimas del conflicto armado y la promoción del desarrollo económico territorial; porque su diversidad, sus problemáticas y por supuesto los lineamientos de política nacional, se enmarcan en sus necesidades, sus potencialidades y sus posibilidades de sostenibilidad poblacional, haciendo visible las poblaciones en situaciones de riesgo, de vulnerabilidad, de exclusión, y condiciones de pobreza extrema, así como también, en los casos necesarios la población víctimas de la violencia; es decir, este enfoque, abre la posibilidad de tomar acciones positivas, tendientes a la protección y garantía de derechos de grupos vulnerables, mejorando su economía y por ende su calidad de vida.

Dentro de las propuestas para mejorar el plan se tienen:

- ✓ Realización de estudios independientes, para evaluar los impactos social y cultural, medio ambiente y otras afectaciones territoriales por los megaproyectos de obras, proyectos y actividades (ya implementados, en desarrollo y aquellos proyectados).
- ✓ Inclusión de los territorios rurales en la cartografía oficial administrada por el IGAC.
- ✓ Apoyo a iniciativas de regulación y gestión pública ancestral del territorio con la elaboración, implementación y aplicación de reglamentos para el uso, manejo y control de los recursos naturales de los territorios rurales en el marco de los planes de ordenamiento territorial propios e interculturales.
- ✓ Armonización ancestral de los territorios que han sido afectados con hechos violentos, cultivos de uso ilícito o actividades ilícitas y desarrollo de obras, proyectos o actividades.
- ✓ Fomento a la comprensión y gestión intercultural del territorio y el ambiente. Deberán desarrollarse iniciativas y proyectos de apropiación, planificación y gestión del territorio y el ambiente, desde perspectivas interculturales, a efectos de recuperar saberes ancestrales, generar conocimiento apropiado y arraigo cultural en una perspectiva de sostenibilidad ambiental de mediano y largo plazo.
- ✓ Diseño e implementación de proyectos de seguridad alimentaria con enfoque de género, generacional, territorial y diferencial.

- ✓ Diseño e implementación concertada de granjas agropecuarias experimentales que sirvan como bancos de semillas acorde al territorio.
- ✓ Apoyo a la organización y sistematización del conocimiento tradicional y acceso a la reglamentación de los recursos genéticos a partir de procedimientos propios.
- ✓ Programas de economía propia para las comunidades rurales diseñados e implementados con enfoque de género y generacional acorde a las necesidades, expectativas, potencialidad de sus territorios en el marco del plan de ordenamiento territorial y los planes del buen vivir.
- ✓ Apoyo técnico y financiero necesario para fomentar las actividades productivas y económicas a través de la creación de modelos de microempresas, empresas asociativas sostenibles y sustentables; fortalecimiento de las formas comunitarias de producción y el fomento de la empleabilidad.
- ✓ Apoyo a programas planes y proyectos de soberanía alimentaria.
- ✓ Apoyo a emprendimientos sociales comunitarios económicamente sostenibles, bajo esquemas de democratización en la propiedad de los activos y articulados a estrategias de fortalecimiento de las comunidades.

El Plan de Desarrollo Municipal contará con el apoyo del Consejo Territorial de Planeación, como la principal instancia social, para garantizar los medios y espacios de participación ciudadana, concertación, control social de la gestión y el gasto público en la ejecución del presente Plan.

Así mismo, diseñará los instrumentos necesarios para verificar que el Plan se esté cumpliendo en todos sus aspectos que serán de obligatoria aplicación por parte de todas las dependencias, secciones y unidades de la administración central y descentralizada del municipio.

Para este efecto, en los Acuerdos anuales del presupuesto se debe garantizar los recursos para el apoyo administrativo y logístico que sea indispensable para el funcionamiento del Consejo Territorial de Planeación de San Andrés de Tumaco.

## 7.5. Recomendaciones de mejora al Plan de Desarrollo Municipal

- Es importante dar continuidad a los procesos municipales anteriores, o se defina una línea estratégica que trace las acciones y metas en términos de desarrollo rural en el municipio de Tumaco, para así poder fortalecer los procesos que se venían desarrollando, mucho más en las orientadas a un marco de posconflicto y nueva ruralidad. Por ejemplo, ya se tienen identificadas las apuestas productivas del municipio a través de las mesas sectoriales y participación comunitaria, en ellas se definieron al cacao, plátano, palma de aceite, coco, pesca, piscicultura, camaronicultura, y algunos productos promisorios como lo es el arroz y frutales, por tanto, es necesario fortalecer los puntos que se tiene identificados para así brindar un proceso de transformación productiva, y focalizar los procesos investigativos y de vinculación tecnológica para que se dé el verdadero desarrollo rural en este territorio.
- Además, es necesario establecer procesos permanentes y continuos que involucren la planeación, seguimiento y evaluación por parte de las comunidades. Especialmente, se sugiere la participación de la academia como estamento social que influya en la planeación estratégica, continua y de largo plazo. Es importante definir periodicidad para la rendición de cuentas que implique la participación ciudadana en la evaluación de resultados y definición de planes de mejoramiento.
- Se identifica como una estrategia de mejoramiento, el fortalecer sistema de información municipal para contar con una base de información confiable para el establecimiento, seguimiento y evaluación de resultados. El sistema de planeación municipal participativo es relativamente joven en el territorio, por lo tanto se encuentra en una etapa de maduración, por lo tanto, se recomienda su fortalecimiento desde un enfoque de descentralización y empoderamiento ciudadano.
- Para lo que tiene que ver con el enfoque de desarrollo rural, se debe tomar como punto de partida el primer acuerdo de la Habana la reforma, agraria donde ésta sirva como eje para apuntar a desarrollo rural. Por tanto, las estrategias de desarrollo rural del plan de desarrollo municipal debe incluir una perspectiva basada en derechos humanos que mejoren la relación entre Estado y sociedad civil, para que produzcan efectos positivos con respecto al fortalecimiento de la gobernabilidad en las zonas rurales.
- Teniendo en cuenta la tasa de desempleo del municipio que es de un 70 %, es necesario implementar mecanismos que permitan generar empleo desde el campo, fortaleciendo las cadenas productivas existentes, a través de tecnologías, líneas de crédito y esquemas de capacitación rural y formación de líderes.

- Según el DANE, el porcentaje de personas pobres es de 84.5% para el total de población del municipio, siendo 74% en la parte urbana y un 96.3% en la zona rural, por lo tanto es necesario implementar proyectos focalizados específicamente y con enfoque diferencial para la zona rural, que permita mejorar la calidad de vida de sus habitantes y que estos proyectos o planes empleados perduren en la sociedad, es decir, que no sean de corto plazo, sino sostenibles y sustentables para las familias.

## 8. CONCLUSIONES

1. La planificación tradicional en Tumaco ha fracasado porque ha trabajado de manera improvisada y en busca de resultados cortoplacistas, generalizado y sin actualización periódica; pero a la vez incumplida en alto porcentaje por toda la población. De esta manera el Plan de Desarrollo actual, se desarrolla de una forma rígida e incapaz de asimilar y dar adecuadas respuestas a las cambiantes demandas de diversos grupos sociales que componen estos escenarios en el territorio de Tumaco.
2. Es tan importante la transversalización del enfoque de derechos humanos en los planes de desarrollo locales, como la creación de espacios interinstitucionales y participativos para elaborar y aplicar la política sectorial.
3. Es necesario incluir otros aspectos aparte del productivo, para que pueda llevarse a cabo el desarrollo rural del territorio de Tumaco, dichos componentes deben estar inmersos en los siguientes sectores: educación, empleo, servicios públicos e infraestructura y comunicaciones.
4. Es imprescindible e importante trabajar con las organizaciones de bases territoriales y organizaciones colectivas, el fortalecimiento de las cadenas productivas presentes en el municipio, para generar transformación de productos, visión empresarial y mejora en la calidad de vida de los habitantes, a través de los diferentes procesos que generaran en la etapa del pos-conflicto.
5. En pro del pos conflicto se permite ingresar a zona biodiversas y exóticas del municipio que antes eran inasequible por el orden público, por lo tanto es necesario impulsar el ecoturismo en la zona rural, dándole importancia a especies de flora y fauna únicas en la zona y a su vez declarar áreas protegidas para generar recursos por el pago por servicios ambientales.
6. Las nuevas planificaciones deben estar enmarcadas con miras al pos-conflicto, debido a la presencia de la violencia en el municipio en la zona rural, aprovechando estos beneficios para implementar sistemas productivos en sitios de alta productividad en los cuales se pueda involucrar diferentes sectores y cadenas productivas.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

- Ackoff, R.L. (1981) *Creating the Corporate Future*, John Wiley & Sons: New York.  
Agencia de Noticias, Fortalecer la Cadena de Cacao en Tumaco.  
([http://www.agenciadenoticias.unal.edu.co/ndetalle/article/ buscar-fortalecer-la-cadena-del-cacao-en-tumaco.html](http://www.agenciadenoticias.unal.edu.co/ndetalle/article/buscan-fortalecer-la-cadena-del-cacao-en-tumaco.html)): Octubre 25 de 2012, Universidad Nacional de Colombia, Consultado el 5 de Julio de 2013, 2012.
- Albet, A. (2000) *Una Geografía Humana Renovada: Lugares y Regiones en un Mundo Global*. Vicens Vivens.Barcelona. España.
- Alcaldía de Manizales. (2005) Plan de Desarrollo Municipal 2005-2007, “*Por la ciudad que todos queremos*”. Manizales, Colombia.
- Alcaldía de Tumaco. (2013) “Rendición de Cuentas”. Disponible En [http://www.tumaco-narino.gov.co/Informes\\_Ciudadania.shtml?apc=ocxx-1-&x=1369072](http://www.tumaco-narino.gov.co/Informes_Ciudadania.shtml?apc=ocxx-1-&x=1369072), 2013.
- Alcaldía de San Antero (2012) Plan de Desarrollo Municipal del municipio de San Antero (2012-2015). Córdoba, Colombia.
- Boisier, S. (2005). ¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización?, *Revista de la CEPAL*, número 86, Santiago, Chile. Pp 47-62.
- Boisier, S. (1984) Regiones Pivotaes y Regiones Virtuales. *Postmodernismo Territorial y Globalización Revista Foro* 25. Pp 16-27.
- Bonnemaison, J. (1981) Voyage autor du territoire. *L'Espace Graphique* 4. Pp 249-262.
- Bozzano, Horacio. (2009). *Territorios Posibles. Procesos, lugares y actores*. Lumiere Buenos Aires. Argentina.
- Camargo Juana. (1999). Género e investigación social. En J. Camargo, *Género e investigación social* (pág. 29). Ciudad de Panamá: Sibauste primera edición.
- Centro de Estudios Regionales, Cafeteros y Empresariales – CRECE – (2004). *Caracterización social de la zona rural de los municipios cafeteros del departamento de Caldas con base en la encuesta SISBEN*. Manizales, Colombia,
- CEPAL, (2010). *Estrategias de gestión territorial rural en las políticas públicas de Iberoamérica*. Documento de Proyecto. Grupo Interagencial de Desarrollo Rural FAO,

IICA, CEPAL; BID, Banco Mundial, FIDA, USAID, GIZ, AECID. Chile

CEPAL (2003). *Pobreza rural en América latina: Lecciones para una reorientación de las políticas*. Santiago de Chile: CEPAL/FAO/RIMISP.

De Muro, P. y Burchi, F. (2007). *Education for Rural People and Food Security. A Cross Country Analysis*. Rome: FAO.

Departamento Nacional de Planeación - DNP (2015). Informe Misión para la transformación del campo – Tomo I. Bogotá, Colombia. 391 p.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (2016). Informe 3° Censo Nacional Agropecuario - Memorias. Bogotá, Colombia. 161 p.

Dirven, M. (1999) The role of agents in agricultural policies: intentions and reality. *CEPAL Review*. N°. 68. Pp. 175-190.

ECADERT. (2010). Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial 2010-2030

FAO y Banco Mundial (2003). *La Nueva Ruralidad en Europa y su Interés para América Latina*, Roma.

Franco, R. (1999) *Sociología del Desarrollo, políticas sociales y democracia*. Santiago y Montevideo. 430 p.

Goodstein, Nolan, Pfeiffer (1998). *Planeación Estratégica Aplicada*. McGrawHill. Bogotá.

Gurevich, R. (2005). *Sociedades y Territorios en Tiempos contemporáneos. Una introducción a la enseñanza de la Geografía*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. Argentina.

IICA (2003). *El enfoque de Desarrollo Territorial del Desarrollo Rural*. San José Costa Rica.

Kourdi, J (2008). *Estrategia*. The Economist. Buenos Aires.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Normatividad de Colombia. Disponible en: <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Paginas/Leyes.aspx> Miércoles , 15 de febrero de 2017

Mintzberg, Quinn, Voyer (1997). *El Proceso Estratégico*. Prentice Hall. México.

ONU, ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA.  
(2008) El estudio de línea de base en un Diagnóstico Participativo de Comunicación Rural. Roma. Italia

Pérez, V. (2001): Breve historia del desarrollo rural. En Martínez Puche, A. (coord.), El desarrollo rural/local integrado y el papel de los poderes locales. Ed. Servicio

Puig, T. (2004). Cultura de la participación Intervención Psicosocial. Vol. 13 N.º 3. Pp. 361-372

Serna, H (2009). Gerencia estratégica. Teorías- Metodologías- Alineamiento. Temas gerenciales. 3R Editores. Bogotá. Colombia.

Solari, A. (1971) *Sociología Rural Latinoamericana*. Segunda Edición. Editorial Paidós. Buenos Aires

Wanderley, B.; Nazareth, M. (2001) A Ruralidade no Brasil Moderno. Por un pacto social pelo desenvolvimento rural. En ¿Una Nueva Ruralidad en América Latina? Norma Giarracca (compiladora). Colección Grupos de Trabajo de Clacso. Grupo de Trabajo Desarrollo Rural. Clacso, Buenos Aires.